



Ministerio  
de Vivienda  
y Ordenamiento Territorial

Expte.2020-68-1-003264

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
A.D. 279/2021

Montevideo, 29 DIC. 2021

VISTO: la Resolución Ministerial dictada en ejercicio de atribuciones delegadas Nº 196/2020 de 17 de setiembre de 2020;

RESULTANDO: que por la misma se declaró promovido el proyecto de inversión presentado por la empresa PLORITAN S.A., RUT 218544370010, para la actividad de Obra Nueva a realizarse en el inmueble padrón 431.165 de la Localidad Catastral y Departamento de Montevideo, sito en la calle Constituyente Nº 1555/1559/1563 entre Vázquez y Tacuarembó, consistente en la construcción de 46 (cuarenta y seis) viviendas de interés social, correspondiente a la zona C01 del Anexo de la Resolución Ministerial Nº 539/2020 de 17 de abril de 2020;

CONSIDERANDO: que la empresa informa sobre el cambio en el número del padrón como consecuencia de la fusión aprobada por la Dirección Nacional de Catastro;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

LA MINISTRA DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Modifíquese el Resultando y el numeral 1º de la Resolución Ministerial dictada en ejercicio de atribuciones delegadas Nº 196/2020 de 17 de setiembre de 2020, en cuanto donde dice: "inmueble padrón 431.165 de la localidad catastral y departamento de Montevideo" debe decir: "inmueble padrón 431.560 de la localidad catastral y departamento de Montevideo".-

2º.- Manténgase en todos sus términos, los actos referidos precedentemente en todo lo expresamente no modificado por la presente Resolución.-

3º.- Pase a la Agencia Nacional de Vivienda, cometiéndole la comunicación a la Dirección General Impositiva, al Banco de Previsión Social y a la Dirección Nacional de Aduanas, así como la notificación a la empresa y publicación en la página web institucional. Cumplido, comuníquese a la Comisión Asesora de Inversiones en Vivienda de Interés Social.-



Dra. Irene R. Moreira Fernández  
Ministra de Vivienda y  
Ordenamiento Territorial